



COPÁN RUINAS, COPÁN
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 21/04/2021
Hora : 09:27 a.m.
USUARIO: ELVIN.CASASOLA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 7055
L: 4,600.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 6211
Fecha de Emision: 21/4/2021
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Pague a: JOSE DOMINGO BARRERA GARCIA Id/RTN: 0890199800013
La Cantidad en Letras: CUATRO MIL SEISCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

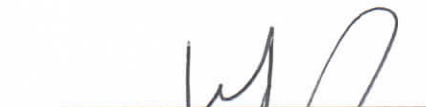

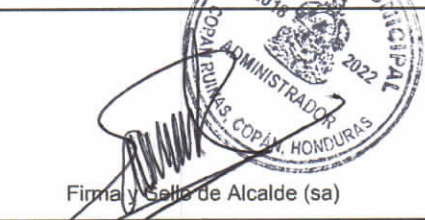
PAGO POR CONTRATO DE SERVICIO DE PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2021.

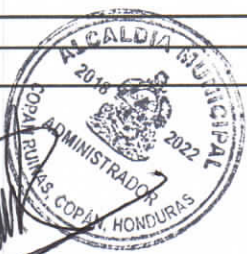
CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 25600 15-013-01	Publicidad y Propaganda	4,600.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
203	RETENCIONES DE ISV	600.00
Total de retenciones:		600.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	4,600.00
Monto Total:		4,600.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	4,600.00
- RETENCIONES	600.00
TOTAL	4,000.00

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Tesoreria 
Firma y Sello de Alcalde (sa) 	



Recibido por: _____
Identidad No.: 0404.1995.00315

0s+js/j9JmcEHZi74tpDsuyC6vnoSE5LLW+Bpme7aQ21MrX/5gzWx8MzLJ4VWY25U10A FIBRA OPTICA INUNgPdcXAZKPo2/CrBPtoJGRRdTtB13pwG6wRqN0XRh+bWN
QaZrKYTRKgzUzWzT4PbRI7sGFYhdXXi2osbXA6LYzj9gzpDiM=

umar
4041 / 9760-781
mar1994@hotmail.com



JAGUAR TV

FECHA: 20-4-21

ORDEN:

DE: JOSE DOMINGO BARRERA GARCIA R.T.N.: 08901998000139

Tel.: 2661-2241/2661-3984 Cel.: 9575-3231 E-mail: cablemartv1994@hotmail.es

Barrio el Centro, 1/2 Cuadra abajo de Banco Atlantida, Copan Ruinas, Hond. C.A.

CAI: 0BF850-C88B6A-BF4D81-C84194-DCB3C4-92

CONTADO CREDITO

No. Factura: 008-001-01-00 000112

Cliente: <u>Municipalidad de Copan Ruinas</u> REPRESENTANTE
Direccion: <u>Bo El Centro por el parque Central</u> CODIGO
R.T.N.: <u>04049002038668</u> TELÉFONO
Datos del Adquiriente Exonerado
Numero de Orden de Compra Exenta: _____
Numero Constancia de Registro de Exonerados: _____
Numero Registro de la SAG: _____

DESCRIPCIÓN	DESCUENTOS Y REBAJAS	TOTAL.
Pago de Publicidad Dec Ma Abril 2021		4,000

Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor, 2 Copia: Archivo, 15-01-2021

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

2 Tal. Rango Autorizado del 008-001-01-00000101

A 008-001-01-00000200, Fecha de Recepción 28-08-2020

Fecha Limite de Emision: 15-01-2022

Inversiones Alor R.T.N.: 05019010297605, Tel.: 2510-0860, Cert. 9231-19-10500-173

IMPORTE EXONERADO	L	
IMPORTE EXENTO	L	
IMPORTE GRABADO 16%	L	
IMPORTE GRABADO 18%	L	
TOTAL DE DESCUENTOS Y REBAJAS	L	
LS.V. AL 16%	L	600
LS.V. AL 18%	L	
TOTAL A PAGAR	L	4,600

FIRMA CLIENTE

FIRMA VENDEDOR

SON: Cuatro mil seiscientos




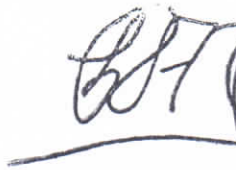
MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS DEPARTAMENTO DE COPAN



CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros, **LISANDRO MAURICIO ARIAS AQUINO**, Ingeniero Agrónomo, casado, hondureño, con domicilio en el municipio de Copán Ruinas, con identidad No.0501-1965-02547, actuando en mi condición de Alcalde electo en las elecciones generales del 26 de noviembre del 2017, certificada por el Tribunal Supremo Electoral, mediante Punto Único de la Sesión Extraordinaria Celebrada el día 17 de diciembre del año 2017, quien actúa en su condición de Representante Legal de la Corporación Municipal de Copán Ruinas, Departamento de Copán, según el artículo 44 de la ley de Municipalidades, para efectos de este instrumento se mencionara "**LA MUNICIPALIDAD**"; Y **JOSE DOMINGO GARCIA BARRERA** mayor de edad, casado, Hondureño con identidad No. 0809-1998-00013, con domicilio en Copán Ruinas, Departamento de Copán, quien actúa por si, y en lo sucesivo se identifica como el "**PRESTADOR DE SERVICIOS**" por medio de este acto y documento, hemos convenido en celebrar el presente contrato por servicio de Publicidad, por tiempo limitado, el cual se sujetara a las condiciones y clausulas siguientes: **PRIMERO**; El prestador de servicios se compromete a brindar publicidad y un espacio de Campo Pagado donde se informe a la población de Copan Ruinas de todos las a actividades realizadas y al mismo tiempo cubrir todos los eventos relacionados con la municipalidad de Copán Ruinas en **SEGUNDO**; el contratante de servicios se compromete a realizar publicaciones de todos los eventos de la Municipalidad de Copán Ruinas, por cada publicación que se realice se debe contar con visto bueno de la municipalidad antes de dicha publicación y brindar un espacio de Campo pagado con duración de una hora un día a la semana según lo estipule la Municipalidad. **TERCERO**; el Contratante de servicios se compromete a cancelar mensualmente la cantidad de Lps. 4,600.00 (Cuatro Mil Seiscientos Lempiras Exactos), *dicho valor incluye el 15% del impuesto sobre la venta.* **CUARTO**; el Prestador de Servicios se compromete a cubrir todos los eventos de cabildo abierto, trasmisiones de eventos importantes, entrevistas, reportajes y además resaltar la participación de la corporación municipal en eventos relevantes para el municipio de Copán Ruinas **QUINTO**; El presente contrato tiene una duración definida de doce meses, a partir del 08 de enero del 2021 al 08 de Enero 2022 **SEXTO**; Ambas partes declaran estar en pleno goce de sus derechos y haber aceptado todas y cada una de las cláusulas descritas anteriormente por tanto procedemos a la firma del presente contrato de prestación de servicios.

Y para efecto de lo aquí pactado, ambas partes ratificamos y firmamos el presente contrato en el Municipio de Copán Ruinas, a los 08 días del mes de Enero 2021, en la ciudad de Copán Ruinas, departamento de Copán.



Lisandro Mauricio Arias Aquino
Alcalde Municipal



José Domingo García Barrera
Contratado



JAGUAR TV

R. T. N. 08901998000139
Tel: 2651-4041
email:jaguartvcopanruinascanal14@gmail.com
Bo. El Centro 1/4 cuadra abajo de Banco Atlántida,
Copán Ruinas, Honduras